

# **NOMINA3**

# Programa de Nómina y Seguridad Social



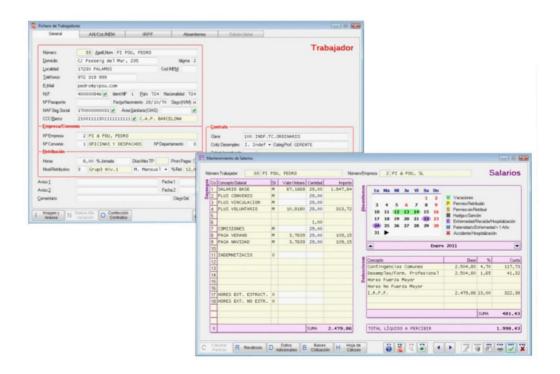
# Presentación

Permite la confección de nóminas, contratos y certificados de empresa para los trabajadores. Genera documentos de cotización y afiliación a la Seguridad Social (Sistema de Liquidación Directa), retenciones del IRPF, tanto de trabajadores como de profesionales independientes (modelos 111 y 190), fichero de comunicación de certificados de empresa (Certific@2) y fichero de comunicación de contrataciones al Servicio de Ocupación (Contrat@).



# Un programa pensado para facilitarle la gestión diaria

El programa de Nómina y Seguridad Social **NOMINA3** ha sido especialmente diseñado para resolver, de forma práctica y sencilla, el cálculo de las nóminas, los seguros sociales, la comunicación de afiliaciones y de contingencias INSS, y las retenciones de IRPF, en pequeñas y medianas empresas sujetas al Régimen General, Sistema Especial Agrario y al Régimen de Artistas de la Seguridad Social.



# Prestaciones

#### Plan General Contable

La aplicación está adaptada al Plan General Contable y trabaja a 8 niveles con cuentas de 3 cifras y subcuentas de 8 dígitos. Los grupos, subgrupos y cuentas de nivel 3 ya están predefinidos en el programa, aunque pueden ser rectificados por el usuario.

#### Convenios

En cada convenio se definen los diferentes conceptos que lo integran. Así mismo se define la estructura de pagas extraordinarias y de vacaciones y los posibles complementos en casos de Incapacidad Temporal por enfermedad y accidente. Se estructuran los niveles retributivos con sus distintas categorías profesionales.

**NOMINA3** dispone, además, de la posibilidad de consultar y descargar un documento PDF con los datos actualizados de los convenios oficiales publicados a nivel estatal y provincial.

## **Empresas y Trabajadores**

Cada empresa y cada trabajador dispone de una ficha individual donde se consignarán los datos necesarios para la correcta identificación de su situación laboral y de su convenio asociado.

En el caso de los trabajadores, el programa cuenta con la posibilidad de crear diferentes fichas de variación para los diferentes cambios contractuales que pueden darse a lo largo de su vida laboral en la empresa.

Para facilitar la entrada inicial de datos, ambos ficheros pueden recibir datos automáticamente a través de la importación de los movimientos de un fichero ITA (Informe de Trabajadores en Alta) de la TGSS.

## **Salarios**

A partir de los datos introducidos en los convenios, el programa calculará los salarios de los trabajadores.

El cálculo de salarios se realiza una vez seleccionado el **período** (meses del año, pagas extraordinarias y atrasos) y entradas las incidencias (retribuciones variables y absentismos) del período a devengar.

Se han previsto los siguientes motivos de absentismo: vacaciones, permiso retribuido, permiso no retribuido, huelga o sanción, enfermedad, recaída, y accidente, con o sin hospitalización, maternidad o paternidad, accidente de trabajo...

Los salarios calculados muestran el detalle de los conceptos salariales, valores unitarios, cantidades, finiquitos, descuentos, retenciones, anticipos y otras deducciones.

Al efectuar cualquier modificación posterior al cálculo inicial, el programa recalcula los conceptos, importe devengado, bases de cotización, retenciones e importe líquido de la hoja salarial. Desde la misma pantalla de cálculo podemos visualizar, imprimir y revisar periodos anteriores.

#### Variaciones Salariales

Permite la entrada de incidencias salariales, mensuales o para un período determinado, que afectarán al salario de un determinado trabajador, más allá de su nivel retributivo.

Una de las opciones que puede introducirse, es la anotación de embargos, que el programa aplicará sucesivamente y en la proporción adecuada al calcular los salarios, hasta aplicar su totalidad.

# Sistema de Liquidación Directa y Conceptos Retributivos Abonados

El cálculo de salarios genera automáticamente la información necesaria para confeccionar los tramos de cotización de los trabajadores. Esta información se traslada fácilmente en forma de grabación de fichero electrónico para SILTRA, en los formatos previstos por la TGSS.

Todas las respuestas recibidas en SILTRA pueden interpretarse desde el programa para su inmediata identificación y relación con las empresas y/o trabajadores a quienes puedan afectar.

El programa permite solicitar e incorporar los costes de Seguridad Social que calcula la TGSS y compararlos con el borrador que genera el propio programa.

En paralelo a las obligaciones de cotización, el programa también genera los ficheros de los Conceptos Retributivos Abonados (CRA).

## **Retenciones IRPF**

El programa calcula y actualiza en cada período los acumulados y los porcentajes de retención coherentes con las percepciones anuales de los trabajadores y su situación familiar.

Esta información se traslada a los modelos 111 y 190 para la Agencia Tributaria, en forma de listado resumen o en forma de fichero telemático, apto para su presentación en la Sede Electrónica.

También pueden entrase los datos correspondientes a perceptores externos sujetos a retención de IRPF por actividad económica. Puede obtenerse una plantilla del modelo 145 de Comunicación de datos al pagador, para su entrega a los trabajadores, con el fin de que anoten su situación personal y familiar que afecte al correcto cálculo del IRPF.

#### Recibos de Salario

Los recibos de salario pueden mostrarse para un trabajador individual, de una empresa o de todas ellas. Pueden obtenerse en formato para impresión, exportarse a PDF o formar parte de un envío



automático de e-mail a empresas o a trabajadores.

El programa permite, opcionalmente, confeccionar los cheques de una empresa determinada, imprimir una relación de transferencias o grabarlas según la norma SEPA para su envío a las entidades bancarias.

# Afiliación, Contratos y Certificados

Al crear una ficha de trabajador, dar como finalizada una relación laboral o generar una variación de la misma, el programa genera un fichero electrónico relativo a los procesos de afiliación (altas, bajas, variaciones) para el Sistema de la TGSS a través de la aplicación SILTRA (ficheros AFI), los ficheros de comunicación a la contratación (Contrat@) y los certificados de empresa (Certific@2) del Servicio Público de Empleo.

El programa cuenta con una herramienta de interpretación de los ficheros de respuesta recibidos del Servicio Público de Empleo para comprobar las incidencias o posibles errores cometidos en el envío.

Los contratos también pueden confeccionarse para su impresión a partir de los modelos predefinidos en el programa. Una vez confeccionados pueden almacenarse en la ficha del trabajadorpara su posterior consulta.

## **Contingencias INSS**

El programa permite la grabación de los ficheros electrónicos FDI para la comunicación de bajas, altas y partes de confirmación de procesos de IT, así como los certificados de empresa para la solicitud de prestaciones por nacimiento o cuidado del menor, a través de la aplicación SILTRA.

Adicionalmente, también pueden obtenerse en formato para su impresión los certificados de empresa de solicitud de prestaciones por nacimiento o cuidado del menor, de riesgo por embarazo, incapacidad temporal o jubilación.

#### **Resúmenes Anuales**

Pueden imprimirse los siguientes resúmenes anuales: absentismo, cálculo de vacaciones, cálculo de personal en plantilla, cálculo de personal asalariado, devengos anuales, costes salariales y registro valor del salario medio.

#### Contabilización

El programa permite generar un asiento de contabilización automática para CONTA3 o también su impresión.

# Resumen Características

General         ✓         ✓           Convenios         ✓         ✓           Niveles Retributivos         ✓         ✓           Pagas Extra         ✓         ✓           Tablas de Cotización         ✓         ✓           Contratos         ✓         ✓           IRPF         ✓         ✓           Tratamiento del Régimen General y Asimilados         ✓         ✓           Consejeros y Administradores de Sociedades         ✓         ✓           Socios Trabajadores de Cooperativas         ✓         ✓           Becarios         ✓         ✓           Formación         ✓         ✓           Régimen Agrario         ✓         ✓           Artistas         ✓         ✓           Ficheros         Unidad a Contratos         ✓         ✓           Empresas         1         999         99999           Impresión de Contratos         ✓         ✓           Modelo 145         ✓         ✓         ✓           Válcido del IRPF         ✓         ✓         ✓           Voriaciones Salariales         ✓         ✓         ✓           Valcido de Salarios         ✓         ✓         ✓<		NOMINA3 (1 Usuario)	NOMINA3 (+Pack 3 Usuarios)
Niveles Retributivos	General		
Pagas Extra	Convenios	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Tablas de Cotización         √         √           Contratos         √         √           IRPF         √         √           Tratamiento del Régimen General y Asimilados         √         √           Consejeros y Administradores de Sociedades         √         √           Socios Trabajadores de Cooperativas         √         √           Becarios         √         √           Formación         √         √           Régimen Agrario         √         √           Artistas         √         √           Empresas         1         999           Trabajadores         99999         9999           Impresión de Contratos         √         √           Modelo 145         √         √           Cálculo del IRPF         √         √           Procesos         V         √           Variaciones Salariales         √         √           Salarios         √         √           Cálculo de Salarios         √         √           Confección de Recibos de Salario         √         √           Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)         √         √           Gestión de Absentismos         <	Niveles Retributivos	✓	<b>✓</b>
Contratos         √         √           IRPF         √         √           Tratamiento del Régimen General y Asimilados         √         √           Consejeros y Administradores de Sociedades         √         √           Socios Trabajadores de Cooperativas         √         √           Becarios         √         √           Becarios         √         √           Formación         √         √           Régimen Agrario         √         √           Artistas         √         √           Ficheros         U         √           Empresas         1         999           Trabajadores         99999         99999           Impresión de Contratos         √         √           Modelo 145         √         √           Cálculo del IRPF         √         √           Procesos         V         √           Variaciones Salariales         √         √           Salarios         √         √           Cálculo de Salarios         √         √           Confección de Recibos de Salario         √         √           Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)         √         √ </td <td>Pagas Extra</td> <td><b>✓</b></td> <td><b>✓</b></td>	Pagas Extra	<b>✓</b>	<b>✓</b>
IRPF V V V Tratamiento del Régimen General y Asimilados V V Consejeros y Administradores de Sociedades V V Socios Trabajadores de Cooperativas V V Becarios V V Formación V V V Régimen Agrario V V Artistas V V V Ficheros Empresas 1 9999 99999 1mpresión de Contratos V V V Modelo 145 V V Cálculo del IRPF V V V Procesos Variaciones Salariales V V V Salarios V V V Confección de Recibos de Salario V V V Confección de Recibos de Salario V V V Gestión de Absentismos V V V Grabación de transferencias V V V Grabación Directa (SILTRA) V V Grabación INSS V V V Grabación Instantistations V V V In	Tablas de Cotización	✓	<b>✓</b>
Tratamiento del Régimen General y Asimilados	Contratos	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Consejeros y Administradores de Sociedades	IRPF	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Socios Trabajadores de Cooperativas  Becarios  V V Formación V V Régimen Agrario V Artistas V Ficheros  Empresas 1 9999 Trabajadores 99999 99999 Impresión de Contratos V Modelo 145 V Cálculo del IRPF V V V V Procesos V Variaciones Salariales V V V Cálculo de Salarios V Cálculo de Recibos de Salario V Confección de Recibos de Salario V Cestión de Absentismos V Grabación de transferencias V V Cafbación INSS V V V Cafbación INSS V V V V V V V V V V V V V V V V V V	Tratamiento del Régimen General y Asimilados	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Becarios	Consejeros y Administradores de Sociedades	<b>✓</b>	<b>V</b>
Formación	Socios Trabajadores de Cooperativas	<b>✓</b>	<b>V</b>
Régimen AgrarioVVArtistasVVFicherosSempresas1999Trabajadores9999999999Impresión de ContratosVVModelo 145VVCálculo del IRPFVVProcesosVVVariaciones SalarialesVVSalariosVVCálculo de SalariosVVConfección de Recibos de SalarioVVEnvío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)VVGestión de AbsentismosVVGrabación de transferenciasVVGrabación Directa (SILTRA)VVGrabación INSSVV	Becarios	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Artistas V V V Ficheros  Empresas 1 9999 Trabajadores 99999 99999 Impresión de Contratos V V V Modelo 145 V V Cálculo del IRPF V V V Procesos Variaciones Salariales V V V Salarios V V Cálculo de Salarios V V Confección de Recibos de Salario V V Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas) V V Grabación de transferencias V V Sistema Liquidación Directa (SILTRA) V V Grabación INSS V V V	Formación	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Empresas 1 9999 Trabajadores 99999 99999 Impresión de Contratos	Régimen Agrario	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Empresas1999Trabajadores9999999999Impresión de Contratos\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Modelo 145\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Cálculo del IRPF\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Variaciones Salariales\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Salarios\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Cálculo de Salarios\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Confección de Recibos de Salario\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Gestión de Absentismos\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Grabación de transferencias\mathred{\transformation}\mathred{\transformation}Sistema Liquidación Directa (SILTRA)\mathred{\transformation}Grabación INSS\mathred{\transformation}	Artistas	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Trabajadores 99999 99999  Impresión de Contratos   Modelo 145  Cálculo del IRPF  Variaciones Salariales  Variaciones Salariale	Ficheros		
Impresión de Contratos  Modelo 145  Cálculo del IRPF  V  Procesos  Variaciones Salariales  V  Salarios  Cálculo de Salarios  V  Cálculo de Salarios  V  Cálculo de Salarios  V  Confección de Recibos de Salario  V  Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)  Gestión de Absentismos  V  Grabación de transferencias  V  Grabación INSS  V  V  Grabación INSS	Empresas	1	999
Modelo 145  Cálculo del IRPF  V  Procesos  Variaciones Salariales  V  Salarios  Cálculo de Salarios  V  Cálculo de Salarios  V  Cónfección de Recibos de Salario  Confección de Recibos de Salario  V  Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)  Gestión de Absentismos  V  Grabación de transferencias  V  Grabación Directa (SILTRA)  V  Grabación INSS	Trabajadores	99999	99999
Cálculo del IRPF  Procesos  Variaciones Salariales  Variaciones Salarios	Impresión de Contratos	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Procesos  Variaciones Salariales  Variaciones Salariales  Variaciones Salariales  Variaciones Salariales  V  Salarios  V  Cálculo de Salarios  V  Confección de Recibos de Salario  V  Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)  Gestión de Absentismos  V  Grabación de transferencias  V  Grabación Directa (SILTRA)  V  Grabación INSS	Modelo 145	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Variaciones SalarialesVVSalariosVVCálculo de SalariosVVConfección de Recibos de SalarioVVEnvío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)VVGestión de AbsentismosVVGrabación de transferenciasVVSistema Liquidación Directa (SILTRA)VVGrabación INSSVV	Cálculo del IRPF	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Salarios   Cálculo de Salarios   Confección de Recibos de Salario   Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)   Gestión de Absentismos   Grabación de transferencias   Sistema Liquidación Directa (SILTRA)   Grabación INSS	Procesos		
Cálculo de Salarios  Confección de Recibos de Salario  Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)  Gestión de Absentismos  V  Grabación de transferencias  V  Grabación Directa (SILTRA)  Grabación INSS	Variaciones Salariales	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Confección de Recibos de Salario  Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)  Gestión de Absentismos  Grabación de transferencias  Sistema Liquidación Directa (SILTRA)  Grabación INSS	Salarios	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)  Gestión de Absentismos  Grabación de transferencias  V  Sistema Liquidación Directa (SILTRA)  Grabación INSS  V  V	Cálculo de Salarios	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Gestión de Absentismos   Grabación de transferencias   Sistema Liquidación Directa (SILTRA)   Grabación INSS    V  V  V	Confección de Recibos de Salario	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Grabación de transferencias  V  Sistema Liquidación Directa (SILTRA)  V  Grabación INSS  V  V	Envío en Serie de Nóminas por E-mail (Encriptadas)	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Sistema Liquidación Directa (SILTRA)  Grabación INSS	Gestión de Absentismos	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Grabación INSS V V	Grabación de transferencias	<b>✓</b>	<b>✓</b>
	Sistema Liquidación Directa (SILTRA)	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Afiliación 🗸 🗸	Grabación INSS	<b>✓</b>	<b>✓</b>
	Afiliación	<b>✓</b>	<b>✓</b>

SEPE (Contrat@/Certifica2)	<b>V</b>	<b>✓</b>
Contabilización	<b>✓</b>	<b>√</b>
Retenciones IRPF	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Declaraciones 111/190	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Certificados de Retención de Trabajadores	<b>V</b>	<b>✓</b>
Certificados de Retención de Perceptores	<b>✓</b>	<b>✓</b>
Conceptos Retributivos Abonados (CRA)	<b>V</b>	<b>✓</b>
Informes		
Costes Salariales y Salarios Netos	<b>V</b>	<b>✓</b>
Cálculo de Plantilla	<b>✓</b>	<b>V</b>
Absentismos	<b>✓</b>	<b>V</b>
Documento Cálculo Liquidaciones (DCL)	<b>✓</b>	<b>V</b>
Registro del salario medio	<b>V</b>	<b>V</b>

# Características Generales

Los programas de **Informàtica3** se instalan y trabajan, de manera predeterminada, con una base de datos Firebird (versión 2.5.2). Su uso está recomendado para instalaciones mono puesto o redes locales.

Alternativamente, también son compatibles las bases de datos MySQL (versión 5.4 o superior) en el caso de entornos de red en la nube.

## Número de Usuarios

Los programas de Informàtica3 ofrecen completa flexibilidad para adaptarse al número de usuarios necesarios, contratando 1 usuario base y ampliando con paquetes de 3 usuarios:

1 Usuario = 1 Empresa (Instalación Local) Paquete +3 Usuarios = Sin Límite de Empresas + Trabajo en Red

#### Interfaz de Usuario

Todos los programas han sido diseñados para que puedan realizar las operaciones más habituales utilizando, indistintamente, el teclado o el ratón. Se ha procurado usar únicamente teclas directas, sin tener que realizar combinaciones de ellas. En las aplicaciones pueden definirse macros y teclas programables para ejecutar rápidamente tareas complejas o repetitivas.

#### Niveles de Acceso

El usuario supervisor, que tiene los máximos privilegios, asigna al resto de usuarios el nivel de acceso para cada uno de los programas instalados con la posibilidad de limitar el acceso de usuarios no autorizados a operaciones no deseadas.

# **Campos Extra**

Los usuarios pueden añadir campos extra a los ficheros para adaptar la información a sus necesidades.

## Listados, Textos y Gráficos

En todas las operaciones se incluye la confección de listados, textos y gráficos, los cuales incorporan una cabecera con el membrete de la empresa. Estos documentos se pueden rectificar y adaptar según las necesidades de los usuarios, visualizar por pantalla, imprimir en papel, enviar por correo electrónico, exportar en formato texto (TXT o RTF), Excel (XLS) o PDF.

# **Utilidades y Accesorios**

Las aplicaciones disponen de un conjunto de utilidades y de accesorios para realizar tareas de mantenimiento de sus datos, en especial copias de seguridad con destino a cualquier carpeta o dispositivo de almacenaje externo accesible desde el equipo de trabajo, así como su eventual recuperación.

## Correspondencia

Todos los programas disponen de la operación de Correspondencia que permite la confección de cartas o e-mails, con opción de usar textos programables para generar el contenido y, también, poder adjuntar documentos generados por el programa (listados, documentos de ventas/compras, gráficos...) o cualquier otro fichero. Los envíos pueden realizarse de forma individual o a varios destinatarios (envíos en serie).

## Actualizaciones Automáticas por Internet

El programa está preconfigurado para realizar actualizaciones automáticas a través de Internet, que permiten al usuario disponer siempre de la última versión.

## **Ayuda**

Incluye la guía completa del programa (Guía del Usuario). Pulsando la tecla de ayuda en Pantalla [F1] se obtiene información detallada relativa al campo donde se encuentra el cursor o a la operación que se está realizando.



# Protección de Datos

El programa cumple en el tratamiento de datos de carácter personal con las medidas de seguridad de nivel medio, según lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

# **Requisitos Mínimos**

Sistema Operativo **Windows 8** o superior. Resolución Mínima de 1280x720 píxeles. Conexión a internet.